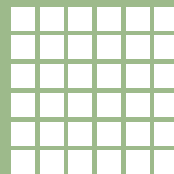


FORMACIÓN PERMANENTE



CURSO
**CONSTRUCCIÓN
Y EXPLOTACIÓN
DE VERTEDEROS**

VALENCIA, 15 FEBRERO 2012

FORMACIÓN PERMANENTE

ORGANIZA

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Comunidad Valenciana

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos del Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos.
C/ Luis Vives, 3 - 46003 (Valencia)

MATRÍCULA

Remisión de boletín de inscripción junto a justificante de
pago por transferencia bancaria **antes del 8 de febrero.**
Posible bonificación por la Fundación Tripartita en las cuotas de
la Seguridad Social de la empresa. (Según crédito disponible).
Inscripciones con posible bonificación **antes del 1 de febrero.**

IMPORTE

Colegio ICCP 100 €
Colegiados ICCP desempleados: 50 € (PLAZAS LIMITADAS)
Otros profesionales 200 €

Cta. Bancaria: 0049 0008 71 21 13396356

(T) 963 526 961
(F) 963 510 160
(E) formacionvalencia@ciccp.es



INTRODUCCIÓN

Los residuos son uno de los mayores problemas que sufren todas las sociedades industriales modernas, siendo el depósito de los residuos en vertedero, hoy por hoy, imprescindible. Desde la aparición de las directivas europeas en materia de residuos y de vertederos, este tipo de infraestructuras se enfrenta a numerosos retos legislativos y técnicos: contención al máximo de la contaminación (gases, lixiviados...), cambio climático, rechazo social, obligación de disminución de la materia orgánica vertida, aplicación de nuevas tecnologías, integración en nuevos modelos de gestión integral de las basuras, valorización máxima de los materiales...

La Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos, establece que los Estados miembros garantizarán que, cuando no se lleve a cabo la valorización de los residuos, éstos, se someterán a operaciones de eliminación seguras. Con tal fin, deben adoptarse las medidas necesarias para asegurar que la gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin dañar al medio ambiente y, en particular, sin crear riesgos para el agua, el aire o el suelo, ni para la fauna y la flora; evitando incomodidades por el ruido o los olores; y sin atentar contra los paisajes y los lugares de especial interés.

La jerarquía general en la gestión de los residuos establece cinco pasos: minimización, reutilización, recuperación, valorización y eliminación. Aunque se han producido grandes avances en la gestión de los residuos siguiendo esta jerarquía, el depósito de los residuos en vertedero sigue siendo una opción indispensable.

El Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Esta norma incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999, relativa al vertido de residuos. Configuran las líneas básicas de su regulación la clasificación de los vertederos en tres categorías (de residuos peligrosos, no peligrosos e inertes), la definición de los tipos de residuos aceptables en cada una de dichas categorías, el establecimiento de una serie de requisitos técnicos exigibles a las instalaciones, la obligación de gestionar los vertederos después de su clausura y una nueva estructura e imputación de los costes de las actividades de vertido de residuos. Asimismo, esta norma delimita los criterios técnicos mínimos para su diseño, construcción, explotación, clausura y mantenimiento.

En este contexto, bajo el título de la "Eliminación de residuos en vertederos: proyecto, construcción, explotación y clausura" se presenta esta Jornada Técnica cuyo objeto es aproximar, a los profesionales interesados en gestión de los residuos, a los aspectos técnicos esenciales que deben conocerse en materia de vertederos: Legislación, tipos de vertederos, criterios de selección de emplazamientos, los aspectos generales del proyecto y construcción de vertederos, el cálculo y diseño de estas infraestructuras frente a la contaminación de aguas y captación y tratamiento de biogás, así como, la clausura, sellado y mantenimiento necesario una vez terminada la vida útil de este tipo de infraestructuras.

PROGRAMA

9'00 ACREDITACIÓN

Entrega documentación

9'15 PRESENTACIÓN E INAUGURACIÓN

D. Ramón Isidro Sanchis Mangriñán. Presidente de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos. EMTRE

Dª Mercedes Aviñó Bolinches. Decana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. C.V.

9'30 LEGISLACIÓN SOBRE VERTEDEROS. TIPOS DE VERTEDEROS

D. Francisco Segura Sobrino. ICCP. Amaranito Asesores, S. L.

10'15 SELECCIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PARA VERTEDEROS.

LOS PLANES ZONALES.

D. Javier Rodrigo Ilarri. ICCP. Director Técnico. EMTRE.

11'00 PAUSA - CAFÉ

11'30 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

ASPECTOS GENERALES.

D. Vicente Gozávez Sempere. ICCP. Responsable de Proyectos INUSA.

12'15 CÁLCULO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS FRENTE A LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS.

D. Manuel Torán Busutil. ICCP. Jefe del Área de Calidad de las Aguas. CHJ.

13'00 CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE BIOGÁS DE VERTEDEROS. REDUCCIÓN DE OLORES.

D. Vicente Benito Landete. Ingeniero Industrial. VAERSA.

16'30 EXPLOTACIÓN DE VERTEDEROS URBANOS. TIPOLOGÍA.

D. Eugenio Cámara Alberola. Ingeniero Industrial. EMSHI.

17'15 NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE VERTEDEROS. HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE.

D. Jaume Cabre Alcoverro. CESPA

18'00 PAUSA

18'30 GESTIÓN DE LIXIVIADOS. MÉTODOS. TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN "IN SITU".

D. Ramón Barat Baviera. Ingeniero Agrónomo. Universidad Politécnica de Valencia.

19'15 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN VERTEDEROS. CLAUSURA, SELLADO Y MANTENIMIENTO POSTCLAUSURA

D. Sergio Calleja Alonso. VAERSA.

CURSO CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE VERTEDEROS

VALENCIA, 15 FEBRERO 2012

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos

Profesión

Número de Colegiado

E-mail particular

DATOS DE FACTURACIÓN

Empresa/Particular

DNI/CIF

Dirección

Población

C.P.

Teléfono

Fax

E-mail

Colegiados ICCP: 100 €

Otros Profesionales: 200 €

Colegiados ICCP desempleados: 50 €

Plazo de matrícula **hasta el 8 de febrero**

Solicita posible bonificación por la **Fundación Tripartita** en las cuotas de la Seguridad Social de empresa. (Según crédito disponible).
(Plazo Inscripción solicitando bonificación **hasta el 1 de febrero**).

Cta. Bancaria: 0049 0008 71 2113396356